

**CARLOS M<sup>c</sup> CONACHY**  
DENTISTA  
Muelle, 34, segundo derecha

### ¡Cómo nos tratan!

Los periódicos ingleses y norteamericanos, con la piadosa intención, sin duda, de forzar la mano á los delegados españoles de la Comisión de la paz, vienen insertando en sus columnas multitud de noticias é impresiones de los centros oficiales americanos, relativas á los planes del Gobierno de Washington para el caso de que los encargados de negociar la paz en representación de España se retirasen sin haber puesto su firma al pié del tratado definitivo.

El corresponsal del *Globe*, de Londres, afirmaba días pasados que Mr. Day había comunicado al señor Montero Ríos, de orden del Gobierno americano, que si para el día 23 no habían sido aceptadas por los comisionados españoles las proposiciones de los Estados Unidos, se romperían las negociaciones y en el acto se reanudarían las hostilidades.

Estamos á 24, y nada ha ocurrido hasta ahora que venga á confirmar, con la indiscutible fuerza de los hechos, la exactitud de las palabras del malévolo corresponsal del *Globe*.

El cual corresponsal, puesto ya en el camino de las afirmaciones amenazadoras, y estupidas por lo malignas, añadía que el programa (sic) acordado en Washington, por si llegara la consabida ruptura de negociaciones, consiste en apoderarse de las Canarias, hacer una demostración naval en las costas de España y ocupar Ilo-Ilo y todos los puertos de Filipinas que todavía están en poder de los españoles.

Y no pareciéndole esto bastante, agregaba que en el ministerio de Marina americano se hablaba de apoderarse de Mahón, el cual serviría para el establecimiento de un depósito de víveres y municiones. Otro corresponsal inglés, el del *Daily Telegraph*, después de atribuir los rumores de ruptura de las negociaciones á manejos de los tenedores de papel español que pretenden hacer presión sobre los delegados, afirma que nada de esto podrá hacer que el presidente Mac-Kinley modifique su resolución, «por abrigar—son sus palabras—la firme creencia de que los Estados Unidos deben llevar á cabo su obra humanitaria (¡qué descaro!) respecto de España, y librar á ésta de la carga de Filipinas.» ¡Qué sangrienta burla!

De modo que todavía tendremos que dar las gracias á los ladrones de Norteamérica por el sacrificio que voluntariamente se imponen de cargar con nuestras posesiones.

Conocíamos notabilísimos ejemplos del fariseísmo anglo-sajón; pero este que acabamos de citar deja atrás á todos los conocidos. A su lado sólo puede ponerse dignamente este otro, que hallamos en un diario de la Corte:

«Mr. Mac-Kinley, con un cinismo asombroso, se jacta ahora de haber redactado de su propia presidencial mano el protocolo, y de haberlo hecho con doblez y marullería. Esto sí que es añadir la burla al ultraje. Jamás se ha visto cosa tal.»

Después de lo cual, escribe el periódico aludido:

«Europa permanece tranquila sin enterarse del atropello que se comete con nosotros. Toda idea de justicia ha desaparecido del planeta, y unos y otros se entienden para ir despojando por turno á todos los pueblos débiles. No hay grandes y pequeñas potencias: lo que hay es degolladores y víctimas.»

Y terminamos, poniendo por comentario de todo lo que antecede, la angustiosa é iracunda exclamación con que hemos encabezado este artículo:

¡Cómo nos tratan!

**Album Ilterarlo**  
A MEDIA NOCHE

Bate el ramo con golpe soñoliento las cristalinas lágrimas del lago; en el ramaje misterioso y vago cuelga su lira el perezooso viento. Besa el río, cansado y uacilento, las dormidas riberas con halago, y la fronda confusa ofrece en pago desmayado dosel á su elemento.

Todo duerme: los astros que declinan, los torrentes, las selvas, las cascadas, los mares que en las playas se reclinan. ¡Y all sobre las tumbas olvidadas, los saucos melancólicos se inclinan, dando extrañas y lentas cabezadas!

S. R.

**LA ASAMBLEA DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO EN ZARAGOZA**  
(POR TELÉGRAFO)

Zaragoza 23—3'10 t.

La comisión general del formulario estuvo reunida desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Quedaron aprobados por completo, para someterlos á la sesión pública de esta tarde, todos los proyectos encomendados á las subcomisiones de Fomento, Guerra y Marina.

Se han confirmado mis noticias respecto á que la Cámara de Valencia y su representante el señor Castro han adoptado una actitud para dar carácter radicalísimo á todos los asuntos que se aprueben.

En la reunión secreta de hoy, y ocupándose de la reorganización del ejército, el señor Castro pidió que en el reclutamiento no se admitan reducciones á metálico, ni sustituciones ni privilegios.

Todos deben ir á servir en el ejército, sin clases ni limitaciones.

La discusión fué muy acalorada.

El señor Alzola intervino en la discusión para señalar la manera de dar solución al asunto.

Fué aceptada la proposición del señor Castro.

En algunas de las conclusiones que presenta la subcomisión de Guerra y Marina se han hecho algunas modificaciones.

En el arriendo de los arsenales del Estado, se propone que tengan preferencia la industria nacional y particular.

Que en la revisión de las recompensas por la campaña de Cuba Puerto Rico y Filipinas formen parte de la comisión revisionista, un número determinado de jefes y oficiales, en vez del total, como se proyectó primeramente.

La proposición de la Cámara de Comercio de Bilbao proponiendo la separación completa de la marina mercante de la de guerra ha triunfado en toda la línea.

Las soluciones presentadas por la Cámara de Comercio de Santander en favor del particular, han sido también aceptadas.

Entre los delegados se acentúa ya la idea de que mañana terminarán las discusiones sobre todos los puntos del cuestionario.

El señor Paraiso acompañado de una comisión de los de la Cámara de Comercio visitará mañana al capitán general de Aragón.

Hay gran ansiedad por presenciar la Asamblea de esta tarde, donde se espera que quedarán aprobadas todas las conclusiones que se pongan á discusión.

En una parte del público existe alguna desconfianza de que se logre en la sesión que se propone la Asamblea, pero la mayoría del público está conforme que se llegará á un acuerdo completo y se solucionarían todos los asuntos pendientes por la comisión general del cuestionario.

CORRESPONSAL.

### Obra social

Bajo este título publicó nuestro estimado colega *Páginas Dominicales*, en uno de sus últimos números, un importante trabajo que á continuación insertamos y cuya lectura recomendamos muy de veras á nuestros lectores, por tratarse en él de una obra altamente cristiana y de gran interés social.

Firma este artículo un ilustradísimo colaborador de *Páginas*, que, aunque por modestia oculta su verdadero nombre tras el pseudónimo de *Servulus*, descubre sus excepcionales condiciones para las tareas periodísticas, á la par que una disposición envidiable para fomentar el bien, obra ésta por todos conceptos plausible y merecedora de los mejores elogios.

Pero dejemos á un lado las alabanzas, que pueden herir la humildad de *Servulus*, y lean nuestros lectores su artículo que dice así:

«Quién no conoce ya en Santander el Asilo de las Hermanas Trinitarias inaugurado hace poco tiempo, en modesta casa, en Calzadas Altas.

Pasando un día por aquellos lugares movíome la curiosidad el ver que, al acercarse la noche, entraban hombres y mujeres en aquel modesto edificio.

Entramos, y ¡qué vimos! Seres humanos, compañeros y hermanos nuestros, jóvenes algunos, decentemente vestidos otros, todos con apariencias y realidad de una gran miseria, los cuales se cobijaban al amparo de las Hermanas Trinitarias, como hijos que se cobijan en los brazos de cariñosa madre después de las penalidades y angustias sufridas.

Entramos en aquel santuario de caridad y vimos camas limpias, tendidas en asadas habitaciones; comedores para ambos sexos, pobres, pero tan decentes, que pudiera usarse cualquiera; sobre las mesas hallamos periódicos y revistas piosos; en suma, vimos hasta los lavabos con sus tohallas blancas, y en todo tanta pulcritud y aseó que nos pasmó y admiró en extremo, sintiendo solamente que la premura de los tiempos ó la indolencia de los cristianos no vieran que aquello es corto, muy corto para tantos pobres, de los cuales tienen que ser despididos muchos cada día por no caber en el local reducido, mientras nosotros, los que no padecemos necesidades por solo favor de Dios, tenemos albergue, cama y mesa, acaso sin agradecerlo debidamente.

¿Quién culpa á estos seres desgraciados? ¿Con qué recursos?

Hace años que Dios nuestro Señor suscitó en su Iglesia una nueva Institución, la cual, apareciendo en el mundo con el nombre de la Santísima Trinidad en 1885, vino á unirse á las demás instituciones benéficas para salvar por medio de la instrucción y del trabajo á la parte más débil y más dig-

na de la atención de nuestra sociedad. Las jóvenes abandonadas, desgraciadas, huérfanas, ó que por cualquier concepto se hallan en peligro, encuentran en este Instituto cariño de madre, instrucción moral, un oficio, trabajo, educación y finalmente un porvenir decoroso en la honrada laboriosidad.

Esta Institución, que nació en Madrid, logró establecerse entre nosotros merced á los desvelos de piadosísimas señoras y con la cooperación de nuestro celosísimo Prelado, y los miembros dignísimos de la pequeña comunidad, que con el nombre de Hermanas de la Santísima Trinidad recorren nuestras calles, pocas en número, pobres de bienes terrenales, pero ricas de amor tierno para los pobres de todas clases, son los ángeles que á estos desgraciados, los alimentan con una sopa mañana y noche, asean sus camas, sufren sus impertinencias y molestias, les enseñan á orar y á ser buenos, y al despedirlos por las mañanas los entregan á la sociedad consolados y confortados con las palabras dulces de verdaderas hermanas: y volviéndose al interior del Asilo, vuelven también al ejercicio de la Caridad con las jóvenes que instruyen, enseñan y pagan, y no las dejan hasta mejorarias y hacerlas buenas.

Esto es sublime por todo extremo: pero lo es aún más el ingenioso medio, de que se valen estos ángeles de caridad para llenar sus fines.

Las jóvenes recogidas ó operarias trabajan en varios talleres, principalmente de objetos de punto, y de ropas para los templos. Unos y otros objetos los venden, y puede calcularse que en mejores condiciones por todos estilos. Esta venta produce alguna utilidad; y esta para quien será? ¡Oh! aprended aquí los que sois ricos como deben poseerse los bienes de la tierra! Esta pobreza, esta miseria, que hoy por hoy solamente miseria pueden alcanzar las Hermanas Trinitarias de Calzadas Altas, va consagrada al sustento modestísimo de la Comunidad, que no tiene ni aún lo más preciso para las religiosas; al sustento de los pobres refugiados en la santa casa, á las jóvenes rebogadas, á las operarias que trabajan allí en corto número por esta misma penuria, y finalmente á las demás atenciones de local y capilla, tan pobre, tan reducido y tan deficiente todo ello, que no puede ser más.

Salimos de allí, de aquel modestísimo edificio bendiciendo á Dios que sabe producir tanta grandeza de ingenio, de constancia, de paciencia, de caridad, de santidad, en suma, que es el ambiente y la atmósfera que allí se respiran.

Salimos de allí decididos á pedir á los ricos que fijen sus miradas en este espectáculo sublime de grandeza y pobreza juntas en el más hermoso consorcio.

¿Qué cuesta? Una limosna ó una suscripción por amor de Dios: fomentar aquellos talleres además por interés personal.

Esto es todo: y con todo esto se gana el cielo, se redimen los pecados, se alientan las obras santas, se moraliza á las jóvenes desgraciadas, se alimenta á los pobres en todos conceptos y se hace un gran bien á la sociedad que pide á gritos almas buenas y generosas.

Socorramos, pues, al asilo y refugio nocturno de las Hermanas Trinitarias de Calzadas Altas y haremos contribuido á una obra social.»

SERVULUS.

### LA PAZ

(POR TELÉGRAFO)

#### Los ministros americanos

Madrid 23—10'15 m.

Un despacho de Washington da la noticia de que los ministros americanos dicen que en la próxima sesión de la comisión de la paz en París, los delegados españoles deberán contestar categóricamente á las peticiones de los Estados Unidos, conforme lo habían pedido los delegados americanos.

#### La isla Trung

Un despacho de París dice que la isla del grupo de las Carolinas que desean ocupar los americanos para que les sirva de depósito de carbón, estación telegráfica y punto de amarre del cable, es la llamada por los yanquis Trung.

#### The Graphic

Un despacho de Londres dice que *The Graphic* manifiesta que la intención de los Estados Unidos de abrir al comercio universal los puertos de las islas Filipinas, basta por sí sola para que se considere como buena la anexión del archipiélago por los yanquis.

#### Y más si lo desean

Madrid 23—12'30 t.

Los yanquis manifiestan que la palabra «control» significa ocupación permanente, que fué incluida en el protocolo con la aprobación de España y que, por lo tanto, no es dudosa la interpretación que se la da por el Gobierno de Washington.

Nada dicen que importaría la fecha de la rendición de Manila, pues la capitulación de la plaza fué provocada por operaciones anteriores y que los americanos no ocuparon antes á Manila, porque no quisieron.

#### Lo que piden

Se manifiesta que los americanos sólo piden un trozo de la isla de Trung, para depósito de carbón y amarre del cable y no toda la isla, como se dijo en un principio.

Además exigen que el Gobierno de España conceda la libertad religiosa á todo el grupo de las islas Carolinas.

#### Proponiendo

Los americanos ofrecerán á España una vez firmada la paz, que se estipule entre ambas naciones un tratado especial para las mercancías de ambos países.

#### Lo de las conferencias de la paz

Madrid 23—5'10 t.

El Gobierno ha aplazado la contestación á las consultas hechas por el señor Montero Ríos hasta recibir cartas de éste.

Los americanos, cree el Gobierno que no se mostrarán contrarios al aplazamiento de la sesión de hoy, puesto que ellos lo han solicitado varias veces.

#### Los americanos dicen que las negociaciones deben terminar para el día 28.

Se ha aplazado la conferencia de la comisión de la paz en París, hasta el viernes. Un despacho de París confirma este aplazamiento.

#### Sin Consejo

El señor Sagasta ha dicho que hoy no se celebrará Consejo de ministros, al menos que no se reciban nuevas noticias de Montero Ríos.

Los rumores que circulan de la conferencia de la paz, siguen siendo muy pesimistas.

RODRIGO.

### Para los soldados

#### La Cruz Roja

#### Suscripción para atender á los soldados repatriados

Suma anterior, 35.603'13.—Don Manuel Castillo, en nombre de don Modesto de la Sota, del Astillero, 10.—Don Tomás Tijero, alcalde del Astillero, 25.—Cantidades que destinadas al Montepío de la Guardia civil, han sido cedidas por sus respectivos donantes á favor de la Cruz Roja: Excmo. Ayuntamiento de Santander, 495.—Don Enrique Diego Madrazo, 25.—Don José Resines, 25.—Don Andrés A. Pellón, 10.—Un donante, 15.—Doctor Benet, 10.—Don Juan Cano, 10.—Don Tomás Horga, 5.—Don Benito Amezaga, 5.—Total, 36.238'13.

(Continuará.)

Los donativos se reciben en las oficinas de la Cruz Roja, Tableros, 3, 1.º

#### Donativos en especies

Doña Manuela Bustamante, viuda de Gallo, 20 cuartillos de leche.—De la subcomisión de Ampuero, 20 idem.

Don Pablo Rivas, miembro de esta Asociación en Solares ha remitido á esta comisión ocho gallinas y dos que se distribuyeron entre los repatriados Domingo Gutiérrez y Esteban Ortiz, enfermos en el pueblo de la Cavada, las cuales gallinas fueron compradas por la señora doña Leonor Serna, de la misma localidad, con dinero recaudado por ella con tan humanitario propósito.

### FILIPINAS

#### Canje de prisioneros

Madrid 23—10'25 m.

Se estudia la manera de poder llevarse á cabo el canje de prisioneros en Filipinas.

El estudio se hace con bastante seguridad de que dé un resultado apetecido.

#### El «Dayli Mail»

Según el *Dayli Mail*, los Estados Unidos pudiendo ocupar fácilmente las islas Filipinas, ofrecen generosamente una indemnización por ello á España.

Hace elogios de esta «generosidad» y dice á España que debe ceder el Archipiélago sin protesta.

Añade que España con la marina destruida, el ejército desorganizado y con amenazas de desórdenes en el interior, nada puede hacer.

Lo más conveniente para ella, y aun para Europa toda, es que liquide todas sus cuentas.

#### Declaraciones

Madrid 23—3'45 t.

Comunican de Londres haber llegado á aquella capital el representante de Aguinaldo, cabecilla Agoncillo.

Dijo que los filipinos protestarán de la anexión de Filipinas á los Estados Unidos como si fuera mercancía.

Añadió que los filipinos harán prevalecer sus derechos de independencia por medio de las armas y en contra de los yanquis.

#### Comisión

Telegrafan de San Francisco de California que han llegado á aquella capital siete jefes escogidos de la insurrección de Filipinas.

Estos manifiestan que los filipinos se opondrán á la anexión del archipiélago por los Estados Unidos y que defenderán sus derechos.

Añaden que solo la anexión podría llevarse á cabo mediante una indemnización que se exigiría á los Estados Unidos por los perjuicios que les ha causado la guerra.

RODRIGO.

### Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Piñal se celebró ayer sesión en el Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores Ruano, Fresno, Ignacio, López del Moral, Toledo, Fernández, Pereda, Boo, Sutil, Elizalde, Casanueva, González, San Martín, Horga, Cabrero, Gómez, Martínez, Agüeros, Ruiz Huídrobro y Sansano.

Se da lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada.

Los señores Horga y Agüeros piden la palabra para después del despacho.

El concejal señor marqués de Robrero solicita una licencia de tres meses.

Se le concede.

El Director general de Administración da cuenta de que no hubo postor alguno en Madrid para la subasta del empréstito.

Se aprueba por lo tanto definitivamente la adjudicación hecha el mismo día de la subasta en esta capital.

#### Secretaría

La secretaría presenta el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de octubre. Este extracto se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Queda sobre la mesa para que lo examinen los concejales.

#### Sobre la mesa

A petición del señor Ruano quedó sobre la mesa en la sesión anterior el dictamen sobre concesión de una pensión de 500 pesetas al empleado que fué del Ayuntamiento don Demetrio Ceballos.

El señor Ruano dice que ha estudiado detenidamente el expediente y que nada tiene que oponer á él.

Se aprueba.

#### Comisión de Obras

Don José Pontón, don Manuel Blanco, don Indalecio Sánchez de Porrúa y don Gumersindo Ortiz solicitan terrenos y sepulturas en Ciriego.

Se les concede.

Se aprueba la adquisición de servales para el paseo de la Concepción.

Se aprueba también la expropiación de una faja de terreno á los herederos de don Cándido Leria para anclón del paseo del Alta.

Las cuentas de obras verificadas por administración durante las dos semanas últimas importan 1.697'71 pesetas.

Se aprueban.

#### Comisión de Policía

Don Agustín Nieto y don Genaro G. Cos solicitan ampliación de sepulturas en el cementerio de Ciriego.

Se les concede.

Se da cuenta de un proyecto para la construcción de un parque de limpieza pública adosado al de bomberos.

Queda sobre la mesa.

Se acuerda conceder á don Hermenegildo García que abra una tabla de carnes en la casa número 34 de la calle de Burgos.

La comisión de Policía presenta la liquidación hecha para la rescisión del contrato para la construcción de los edificios. Propone que se saque á nueva subasta la continuación de las obras.

Se aprueba.

Se da cuenta del proyecto para la construcción de un nuevo lavadero en la vía Cornelia.

El presupuesto de la obra asciende á 82.083 pesetas 99 céntimos.

Discuten largamente sobre este asunto los señores Horga y Agüeros interviendo en el debate el señor San Martín como presidente de la comisión de Policía.

Por fin se aprueba el proyecto presentado por la comisión.

#### Comisión de Beneficencia

La comisión de Beneficencia propone que se saque á subasta el suministro de raciones para los pobres.

El señor San Martín propone que se exija al contratista que disponga de un local capaz de cincuenta á sesenta pesetas para hacer en él el reparto de las raciones.

El señor Agüeros dice que de exigir esto sería recargar mucho el presupuesto.

Se acuerda anunciar la subasta.

### NOTICIAS

#### Audiencia

En la Sección primera se celebró ayer la vista de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Torrelavega, seguida contra Eulogio Garrido Ruiz, vecino de Coo y acusado de haber cortado y sustraído del monte comunal de dicho pueblo, maderas de roble valoradas en 5 pesetas 20 céntimos, causando un daño con dicha corta en una peseta, cuyas maderas le fueron ocupadas por la guardia civil.

El Ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de hurto y de autor al procesado, con la circunstancia agravante de reincidencia, y pidió se le impusiera la pena de tres meses y un día de arresto y una peseta de indemnización.

La defensa solicitó la absolución por falta de delito, fundada en que las maderas ocupadas á su cliente procedían de la finca que con el nombre de Vallejo del Regato posee doña Euduvia Triarte, la cual autorizó al Eulogio para hacer la corta.

En la Sección segunda se vió ayer la causa del Juzgado de esta capital, seguida contra Casimiro Muñiz Cué, Gonzalo Barrio Cabeza, Felipe Fernández Oyazabal y Miguel Ruiz Ceballos, acusados de haber penetrado en la bodega que en la calle de San Pedro lleva en arrendamiento Aurelio Rumayor y sustraído una manta vieja valorada en 40 céntimos de peseta.

El Ministerio fiscal solicitó para cada uno de los procesados por ser menores de 15 años y mayores de 9, Casimiro Muñiz y Gonzalo Barrio y mayores de 15 y menores de 18 años los otros dos, 125 pesetas de multa á cada uno con abono de la mitad de la prisión sufrida.

La defensa de Miguel estuvo conforme con la petición fiscal, y las de los otros tres solicitaron la absolución de sus clientes por falta de participación en el hecho perseguido, alegando además las de Casimiro y Gonzalo que en el peor de los casos habría que estimar en favor de éstos la circunstancia eximente de haber obrado sin discernimiento.

La administración de Hacienda de la provincia de Santander ha conminado con la multa de quinco pesetas que será impuesta á los alcaldes de Bárcena de Cicero, Camaleño, Cartes, Castro ó Gorrillo, Comillas, Corvera, Liérganes, Muezqueras, Miengo, Ramales, Reocín, Ruiloba, Ruessa, Santurde de Toranzo, Santaña, Solórzano, Tresviego, Tudanca, Valdeolea, Val de San Vicente, Vega de Liébana, Villaescusa y Villaverde de Trucíos, si en el término de cinco días no remiten á dicha Administración las certificaciones de los pagos que hayan realizado durante el primer trimestre del año económico de 1897 á 98, en ampliación y las del corriente ejercicio de 1898 á 99, aunque sean negativas.

También tendrán que devolver dentro de dicho plazo las que fueron remitidas para rectificar ó reintegrar.

Subasta en el depósito de Caño

La empresa del tranvía urbano sacará á subasta el próximo domingo 29, á las once de su mañana, en sus cuartas varias caballerías de desecho, reservándose el derecho de admitir ó rechazar las proposiciones que se le hagan.

Santander 23 de noviembre de 1898.—El administrador delegado de los tranvías de Santander y del Sardinero.

Una niña nos ha entregado cinco pesetas para repartirlas entre los pobres más necesitados.

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Liérganes y Ampuero se hallan expuestas, por término de 15 días, las cuentas municipales de los años anteriores.

Aviso al público

La empresa del tranvía urbano, deseosa de complacer al que la favorece, ha dispuesto un servicio extraordinario, para el próximo domingo 27, por la noche, con un tranvía desde la bocacalle de los Santos Mártires, en el Muelle, hasta Peñacastillo.

El precio por persona y por cualquier recorrido será de cincuenta céntimos de peseta.

En este servicio son nulas las tarjetas de abono.

Más maniobras

Tenemos entendido que en vista del resultado de las maniobras verificadas en Tudela por la Cruz Roja, la Asamblea Suprema ha acordado celebrar otras en Madrid con mayores elementos. Dichas maniobras tendrán lugar en el mes de mayo próximo.

Se exigirá que todos los subalternos vistan el traje de los de Santander, cuyo modelo ha adoptado la Asamblea; y el material de camillas será idéntico al presentado por la comisión santanderina, cuyos diseños, así como el de los demás medios de transporte y cura que posee, se han facilitado á la Asamblea Suprema.

A dichas maniobras está invitada, en primer término, la Ambulancia de Santander, á quien se facilitará, por acuerdo de dicha autoridad, cuantos recursos necesite para mejorar su material ó construcción de los que tiene en proyecto, cuyos planos ha visto la Asamblea, que los ha aprobada.

Se han reunido en Zumárraga (Guipúzcoa), los curas-arcepresbites de Azpeitia, Eibar, Mondragón, Motrico, San Sebastián, Segura, Tolosa, Vergara y Villafranca.

La reunión, según nuestras noticias, ha tenido por objeto establecer una sociedad de socorros para el clero de aquella provincia y ha sido presidida por el muy ilustre señor canónigo y vicerector del Seminario Conciliar don Liborio Aspiazú, que, con su actividad y celo extraordinarios, ha sido el alma en la realización de tan laudable idea.

Quiera el Señor que aquel benemérito clero tenga en la asociación en proyecto refugio en la vejez y en la desgracia.

Era realmente medida necesaria ante la voracidad siempre creciente de nuestros gobernantes.

Empréstito municipal

Se advierte á los señores suscritores que siendo domingo el día 27 del corriente, fecha en que deben verificar el pago del segundo plazo, pueden satisfacerle, si así les conviene, en cualquiera de los días anteriores, en la oficina de la depositaria municipal.

Bajo secreto de confesión le ha sido devuelta al pelotari Chiquito de Eibar la famosa onza de oro con que echaba á cara ó cruz en los partidos y que le fue robada hace tres años.

La devolución la hizo un señor sacerdote de Eibar.

El arquitecto municipal de Castro Urdiales ha presentado al Ayuntamiento para su aprobación una exposición en la que pide la organización del cuerpo de bomberos, creando 20 plazas retribuidas.

Además solicita la adquisición de una escalera y la construcción de dos carros para el transporte de material de incendio.

En la estación telegráfica de San Sebastián están detenidos dos telegramas procedentes de Santander, dirigidos á doña Encarnación Santa María. Loyola 52, 4.ª (ausente) y don José Pérez, Banco España.

La Dirección general de Administración local abre un concurso por término de 90 días para la admisión de solicitudes, á fin de cubrir las vacantes que existen y las demás que ocurran en el colegio de huérfanas de la Unión.

Serán preferidas las huérfanas de militares y marinos muertos en campaña, ó á consecuencia de las heridas recibidas en la misma.

El Boletín Oficial correspondiente al lunes último publica, á más de este anuncio, los artículos del reglamento que determinan las condiciones que han de reunir las que aspiren á dichas plazas.

A continuación publicamos los nombres de los jefes y oficiales que han sido nombrados por el ministerio de la Guerra para desempeñar cargos en la Academia militar de Burgos, preparatoria para sargentos, y á la cual pueden acudir los de esta región:

Director: don Antonio Lubián Sánchez, coronel de infantería.

Profesores efectivos: don Ramón Cueva Alvarez, capitán de Estado Mayor; don Ismael Norzagaray Donais, primer teniente de caballería, y don Salvador Orduña Odriozola, capitán de artillería.

El semanario Heraldillo del Magisterio, en su número correspondiente al lunes último, publica un proyecto de ley que se presentará á las Cortes en cuanto estas se abran.

En dicho proyecto de ley, que sentimos no poder publicar por ser extenso, se consignan en extracto las aspiraciones del magisterio, único que con acierto puede precisarse.

Garantizase como auténticos los motivos siguientes, que han determinado á Guillermo II á no tocar en ninguna costa española:

«En América el anunciado viaje á Cádiz del emperador alemán había producido pésima impresión.

«Los yanquis no acostumbran á amenazar en vano: al hacerlo se preparan á obrar.

«Por esta razón el Kaiser, á su llegada á Malta, recibió de la cancillería de Berlín un despacho, concebido en estos ó parecidos términos:

«El embajador americano Mr. W. Wide nos dice que si vuestra majestad imperial visita en los momentos actuales los puertos españoles, los Estados Unidos exigirán del gabinete de Madrid la cesión de las islas Carolinas.»

Al insistir Guillermo II en visitar á Mahón, recibió otro despacho de sus cancilleres, diciéndole: «La Casa Blanca acaba de dar á mister Day orden de comprar á España una de las islas Carolinas á precio razonable. El día de vuestra llegada á Mahón, Mr. Day se ofrecerá á comprar á España todo el archipiélago caroliniano, á cualquier precio.»

Se ha dispuesto que el médico mayor de Sanidad militar don José Lacruz y Gil de Bernabé, director del Hospital militar de Santoña, pase al de Madrid en relevo del médico de dicha clase don Pedro Pérez Casabal.

Para ocupar la plaza que deja vacante el señor Lacruz ha sido nombrado don Felipe Alvarez Fernández.

Habiendo la Diputación provincial declarado vacante el cargo de diputado provincial por el distrito de Castro Urdiales, se ha acordado convocar á elección de un diputado provincial por dicho distrito.

La votación tendrá lugar el domingo 18 de diciembre próximo, la designación de interventores se hará el día 11 del mismo mes, y el jueves 22 el escrutinio general para la proclamación del elegido.

Romaneó de ayer

Reses mayores, 22; menores, 27, con peso de 5.099 kilos. Cerdos, 7, con peso de 654 kilos. Corderos, 12. Carneros, 1, con peso de 16 kilos.

Sección marítima

Situación de los buques surtos en bahía al anochecer del día de ayer:

Puerto Chico.—Vapores españoles Marta Gertrudis y Ugarte.

Dehesa saliente.—Vapor español Progreso.

Albareda saliente.—Vapor francés Notre Dame du Salut.

Primer muelle.—Vapor español Gaditano, y al costado el vapor Cantábrico.

Segundo muelle.—Vapor español Cabo Roca.

Quinto muelle.—Vapor noruego Golværn.

Sexto muelle.—Vapor español Lista.

Atillero.—Vapor inglés Maroon y el holandés Nord Holland.

En bahía.—Vapores Russian Prince.

Se esperan los vapores españoles México, Norte y Mosquera.

Dicen de Novelle que en el momento en que la balandra española Buena Ventura, capitán Magrane, se disponía á entrar en puerto, una enorme ola arrancó el timón del buque, el cual sin gobierno fué á estrellarse en la escollera del espigón Este del muelle antiguo.

Con gran rapidez se organizaron auxilios, pudiéndose salvar la tripulación, pero el buque y el cargamento, compuesto de naranjas y cajas de frutas varias, se han perdido totalmente.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo el inspirado paisajista montañés don Pablo Lastra Eterna, que ha regresado de Barcelona, donde ha residido largo tiempo.

Sea bienvenido á ta «patria chica» el joven y laureado pintor Lastra Eterna, á quien deseamos muchos triunfos en su carrera artística.

Los contribuyentes del Ayuntamiento de Penagos y Ampuero que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, pecuaria y urbana, presentarán las correspondientes relaciones de alta y baja en aquellas secretarías antes del 15 de diciembre próximo.

Los del Ayuntamiento de Reinosas les presentarán antes del 10; los del de Liérganes antes del 31 y los de las Rozas antes del término de treinta días.

Ayer fueron denunciados por la guardia municipal muchos propietarios de cabretes y cubiles por no estar en condiciones higiénicas dichos locales.

Mañana viernes se cumplirán trece años de la muerte del Rey don Alfonso XII, que como recordarán nuestros lectores falleció el día 25 de noviembre de 1885.

Caridad

Isidoro Garay, zapatero, domiciliado en la calle de los Remedios, número 8, bohardilla, sigue gravemente enfermo y carece de toda clase de recursos para atender á sus necesidades y á las de su familia.

Las buenas almas que deseen socorrerle con algún donativo, pueden entregarle en la administración de este periódico ó en el domicilio del propio interesado, en la seguridad de que ejercitarán una obra verdaderamente caritativa.

Tranvía urbano

Nuevo servicio entre Santander y Peñacastillo desde el día 24 de noviembre de 1898:

Salidas de Campogiro: á las 8:30; 8:05; 9:40 y 11:35 de la mañana; 2:25; 3:15; 4; 4:50; 5:45; 6:30 y 7:10 tarde.

Salidas de Puerto Chico: á las 7:15; 8:55; 10:30 y 12:30 de la mañana; 2:35; 3:10; 4:05; 4:55; 5:40; 6:25; 7:15 y 8 tarde.

Santander 23 de noviembre de 1898.—El administrador delegado de los tranvías de Santander y del Sardinero.

La guardia civil del puesto de Potes ha detenido en el pueblo de Ojedo al vecino del pueblo de Llayo Ignacio Valverde Mediavilla por haber robado varios muebles y alhajas á un hermano suyo llamado Matías.

El robo lo verificó en ocasión de que conducía en un carro los efectos robados.

Estos fueron recuperados.

El detenido fué puesto á disposición del juez de instrucción de Potes.

El señor Ordoñez en representación de don Ricardo Sainz socorrió ayer con cinco pesetas á cada uno de los soldados Manuel Delgado Miguel y Manuel Blanco Martínez, todos ellos procedentes del ejército de Cuba.

Movimiento demográfico

del día 23 de noviembre:

Nacimientos: 5 varones y 3 hembras.

Defunciones: María Martínez Marrón, de 88 años, Ruamayor, 34.

Saturnino López Calzada, de tres años, San Simón, 13, segundo.

Ibraín Madrazo García, de cinco años, San Simón, 9, bajo.

Angeles López González, de once días, San Fernando, 12, quinto.

Pelayo Fernández Ortiz, de 23 años, hospital de María Cristina.

Eduardo Arenal y García Roel, de 58 años, Penas-Redondas, 4, primero.

De caza

Tenemos noticias de que en estos días se han llevado á cabo varias monterías en los montes de Corvera é Hijas, concertadas por los distinguidos sportsmen señores Torriente y á las que asistieron previa invitación, los muy aficionados al arte cinegético don Ventura Mallavia, don Ramiro X y don Ricardo Rivas. Estos señores, secundados por los hábiles tiradores don Pedro y don Marcelino Carreras, don Daniel Cabarga, don Domingo Mazón y don Vicente Monar, cobraron dos magníficos jabalíes de ocho y cinco arcos, habiendo corrido varios matacanes. Nos dicen que en la cacería hubo varias peripecias que la hicieron agradableísima, de esas que preceden al embarde y que se comentan y discuten entre los cazadores y á las que contribuyeron en mucho los inteligentes monteros Vicente Cruz, Antonio Cruz y Manolón.

A continuación publicamos las comunicaciones que nos remiten el presidente de la comisión provincial de la Cruz Roja de Santander y el presidente de la Asamblea suprema, marqués de Polavieja, dándonos cuenta de habernos sido concedido el Diploma de gratitud que, aunque inmerecido, aceptamos con mucho agradecimiento:

«Tengo la mayor satisfacción en remitir á usted el Diploma de gratitud y comunicación de la Asamblea suprema de la Cruz Roja como prueba del reconocimiento y estima que merece la campaña que en pró de nuestra benéfica institución viene haciendo el periódico tan acertadamente dirigido por usted.

Aproveche esta oportuna ocasión para manifestarle en nombre de esta comisión provincial de la Cruz Roja el testimonio del más sincero agradecimiento por la poderosísima ayuda que ha tenido la bondad de prestarnos, contribuyendo así á la confianza que en nosotros ha depositado el pueblo de Santander y que consideramos como la honrosa recompensa de nuestros servicios.

Dios guarde á usted muchos años.

Santander 23 de noviembre de 1898.—El presidente, Arsenio de Odriozola.

«La Asamblea Suprema de la Cruz Roja española, que no puede olvidar los beneficios y la protección que en cualquier forma se le dispensan, ha acordado conceder á ese periódico un diploma de gratitud por la brillante campaña que viene realizando en pró de nuestra institución y como recompensa á esos trabajos periodísticos.

Lo que comunico á V. para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á V. muchos años.

Madrid 21 de octubre de 1898.—El presidente de la Asamblea, teniente general, marqués de Polavieja.

El sábado último tuvo la desgracia una joven de 22 años en Castro Urdiales de que se inflamará el quinqué, estando preparándole, sufriendo tan graves quemaduras que la infeliz falleció pocas horas después de haberse prendido las ropas.

Cortamos de un colega local:

«Ayer empezó á celebrarse en la parroquia de la Anunciación (Compañía), la novena de Animas que la Real Hermandad del Sacramento y Milicia Cristiana celebra anualmente en sufragio de las ánimas del Purgatorio.

No estaba en lo cierto el periódico local que aseguraba que estas festividades religiosas celebrábase en sufragio de «hermanos difuntos». Hemos tenido ocasión de ver un oficio del obispo, dirigido al señor cura párroco, en que de modo claro y preciso se consignó lo apuntado en estas líneas; y no podía ser de otra manera, ya que de tener aplicación distinta la novena citada, sería necesario variar los estatutos y disposiciones canónicas, que á ello se oponen.»

Nosotros publicamos el lunes—día en que empezó dicha novena, y no el martes como supone el colega—la siguiente noticia:

«Hoy 21 del corriente, al toque de oraciones (cinco y media de la tarde), dará principio en la iglesia de La Anunciación (vulgo Compañía) la novena de Animas, que por todos sus hermanos difuntos celebra anualmente la Real Hermandad Sacramental y Milicia Cristiana, concluyendo todos los días con un responso cantado.

El día 29 por la mañana, á las diez y media de la misma, se celebrará oficio de Difuntos y por la noche se concluirá la novena, cantándose un solemne responso.

La Junta de Gobierno ruega á todos sus cofrades se sirvan asistir á estos actos religiosos.»

Esta noticia, tal como apareció entonces y reaparece ahora en LA ATALAYA, nos fué enviada por la misma Junta de Gobierno de la Milicia Cristiana, la cual debe saber mejor que el colega la aplicación que tiene la novena que, por acuerdo propio (de la Junta) y con la debida autorización, está celebrando en la iglesia de la Compañía.

Y con esto basta, seguramente, para que el colega vea que LA ATALAYA estaba y está en lo cierto, y que él ha sido mal informado en este asunto.

En El Labriego y en La Tribuna, periódicos ambos de Ciudad Real, leemos detalladas reseñas de un importante juicio por jurados celebrado en aquella Audiencia y en el cual hizo su debut como abogado nuestro cuetísimo colaborador y querido amigo don Luis Barreda. Hay en esas reseñas frases tan encomiásticas para nuestro distinguido paisano y compañero en letras que no podemos resistir á la tentación de traerlas á estas columnas tantas veces favorecidas por la inspirada pluma de Barreda.

Hé aquí lo que dice El Labriego: «Debut de Barreda. Ayer era el asunto del día la presentación en el foro del joven letrado don Luis Barreda, conocidísimo como poeta regional en la literatura española.

El procesado que defendía era acusado del delito de homicidio. La prueba patentizó la circunstancia eximente de defensa propia. El fiscal, señor Maján, no tuvo por tanto, en que fundar una acusación grave, limitándose en un breve y sencillo discurso á saludar al nuevo defensor, del que dijo espera grandes cosas, aunque no fuera más que por el sabio maestro (señor Ibáñez) que ha tenido; dejando á la consideración del Jurado los hechos objetos del debate.

El señor Barreda, no tenía tampoco en aquel caso asunto para una laboriosa defensa; saludó á los Tribunales y á los compañeros en párrafos que escritos resultarían castizos, continuamente adornados de imágenes y citas de erudición. Hizo resaltar la existencia de la circunstancia eximente, logrando un veredicto de inculpabilidad.

Este joven literato que posee el habla castellana, piensa como jurista y siente como poeta, hará indudablemente carrera en el foro español.

El principio ha sido lisonjero.

Muy de veras deseamos que así siga.»

La Tribuna le dedica las siguientes líneas:

«El representante del Ministerio público señor Maján, después de un cortés y expresivo saludo al debutante, el joven letrado don Luis Barreda, enalteciendo sus brillantes dotes de ilustración y elocuencia, y darle la bienvenida al ejercicio de la profesión y tal, sostuvo en breves consideraciones la culpabilidad del procesado, para el cual solicitaba del jurado un veredicto de culpabilidad.

Concedida la palabra al defensor señor Barreda, devolvió galante y afectuosamente los floreos que le prodigió el señor Maján, y entrando en materia, con abrumadora argumentación, irrefutable lógica, fluida y elocuenta palabra, hizo yecsa la poderosa dialéctica del señor fiscal, y en el discurso del brillante informe del neófito letrado, dirigido con verdadero espíritu analítico, desvaneció las dudas del Tribunal juzgador, llevando la convicción al entendimiento y la persuasión á la voluntad de la inocencia de su defendido.

Los requisitos que constituyen la excepción de propia defensa, invocada por el señor Barreda en favor de su defendido, los explicó é interpretó docta y fidelísimamente, terminando su magnífico informe en solicitud de un veredicto de inculpabilidad.

El señor presidente hizo un imparcial, sucinto y verdadero resumen del juicio, y sometidas las preguntas á interrogatorio del jurado, pronunció éste, tras breve deliberación, veredicto de inculpabilidad.

Reciba el señor Barreda una más á las muchas felicitaciones recibidas por el éxito logrado en su primer informe y favorable resultado obtenido en su primer acto profesional.»

Hacemos nuestras estas palabras de La Tribuna y terminamos deseando á nuestro querido amigo muchos triunfos en el foro.

Mercancías

llegadas ayer por el ferrocarril del Norte: 4 bultos chorizos, á Fermín; 1 idem idem, á San Miguel; 1 idem vino, á Bilbao; 41 idem higos, á Galiano; 4 idem lentejas, á Marcos; 51 idem harina, á García; 1 idem garbanzos, á Ruiz; 4 idem idem, á Cué; 218 idem harina, á Illera; 200 idem idem al portador; 373 idem salvados, á Illera; 109 idem harina, á Gutiérrez; 50 idem cebada, al portador; 12 idem vino, á Sáinz; 70 idem idem, á Ruiz; 71 idem idem, á López; 70 idem idem, á Fermín; 4 idem aguardiente y vino á Pérez; 15 idem alubias, á Landeras; 25 idem conservas, á idem.

MINAS

Compra y arriendo de minas, exclusivamente de hierro. Las ofertas pueden dirigirse á don Enrique Borreguero, ingeniero de minas, Gran Vía, 38, escritorio, Bilbao.

Se arriendan, compran ó venden. Don Antonio Gutiérrez. Plaza de la Libertad, 5, informarán.

D.ª BENET, médico y DENTISTA. Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.ª TELEFONO

MAS TELEGRAMAS INTERIOR

Alza de valores

Madrid 23—10'35 m.

Comunican de París que en la apertura de ayer de la Bolsa de aquella capital, el exterior español abrió con firmeza, ganando 30 céntimos sobre la cotización anterior.

Las obligaciones hipotecarias de Cuba, de 1890, ganaron 15 francos.

Una inspección

Ha salido para Murcia el director de Administración local, señor Fernández Blanco, con objeto de girar una visita de inspección en el asunto de quintas de aquella provincia, en vista de las graves denuncias hechas por la prensa.

Acuerdo

El Gobierno ha acordado que sólo sean objeto de censura los ataques á las instituciones y al ejército y los artículos encaminados á promover la alteración del orden público.

Conferencias

Con el ministro de Estado han conferenciado los embajadores de Rusia é Inglaterra.

También estuvo á visitar al duque de Almodóvar del Río el Nuncio de Su Santidad.

En esta conferencia continuaron ocupándose de la situación en que quedan las órdenes religiosas de Filipinas.

Un manifiesto

Hoy se ha dicho que don Carlos tiene redactado un manifiesto que dirigirá muy pronto al país.

Caracterizados carlistas han manifestado que el pretendiente no ha pensado todavía en semejante cosa.

Mejorado

Lagartijo chico se encuentra bastante mejorado. Hoy saldrá un rato de paseo.

Versiones

En los círculos políticos empieza ya á hablarse de la próxima apertura de las Cortes.

Persona que por su significación política merece entero crédito, ha dicho que el Gobierno tenía el proyecto de abrir las Cortes del 8 al 10 de diciembre.

Días antes de la apertura publicará la Gaceta un decreto levantando la suspensión de las garantías constitucionales.

Añadió también dicho personaje, y en esto daba muestra de conocer el asunto, que el Gobierno, una vez en las Cortes, presentará en primer término, tres importantes proyectos; á saber:

Primero. El de las negociaciones de la paz con todos sus antecedentes, á fin de que las Cortes puedan conocer y discutir á fondo el asunto.

Segundo. Un proyecto de ley sobre la garantía de la inmunidad parlamentaria, y regularización de los procedimientos criminales por denuncias que puedan seguirse contra los diputados y senadores, y

Tercero. Del ministerio de Hacienda sobre créditos públicos.

Sobre este último proyecto se guarda absoluta reserva, á fin de que no cause oscilaciones en las jugadas de Bolsa.

Si los tres mencionados proyectos fueran aprobados por las Cortes, entonces éstas serán suspendidas del 22 al 23, y el señor Sagasta en los últimos días del año presentará á la regente la cuestión de confianza.

Como he dicho antes, el mencionado personaje merece entero crédito.

Firma de la reina

Madrid 23—5'45 t.

La reina ha firmado los siguientes decretos correspondientes al ministerio de la Guerra:

Aceptando la dimisión del general Blanco del cargo de comandante general de Cuba.

Nombrando comandante general del cuerpo de alabarderos al teniente general don José Pacheco.

Ascendiendo á general de brigada al coronel de infantería don Julio Vidal.

Nombrando segundo cabo de la comandancia de Ceuta al general don Francisco Obregón Ríos.

Aceptando la cesación en su cargo de jefe auditor del segundo cuerpo de ejército á don Juan Romero.

Concediendp la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Rafael Clavijo.

Mal horizonte

Un ministro, hablando de los asuntos de actualidad, ha dicho que el horizonte se presenta todo muy negro.

Nuevo negociado

El Gobierno tiene el proyecto de establecer un negociado fiscal del catastro de España.

La oficina central se establecerá en Madrid y al frente de ella será colocado un general de brigada y jefes y oficiales de los distintos cuerpos de ejército.

En cada capital de provincia se establecerán también oficinas subalternas, regidas todas por oficiales del ejército.

Este nuevo negociado dependerá del ministerio de Hacienda.

Un accidente

Comunican de París que el coche que conducía al embajador español señor León y Castillo, ha sufrido un percance. Ante el inminente peligro que amenazaba de chocar con otro carruaje que en sentido contrario iba, hizo el cochero una maniobra yendo á chocar contra una farola.

El caballo entonces salió desbocado, arrastrando tras sí el coche y arrojando al cochero que le guiaba.

El señor León y Castillo, viendo el peligro que le amenazaba de ser aplastado por alguno de los muchísimos carruajes que circulaban por el «Boulevard», se arrojó por la portezuela, no ocasionándose más que una ligera herida contusa en el hombro izquierdo que no le prohíbe dedicarse á sus continuos trabajos.

RODRIGO.

BOLSA

Table with columns: MADRID, Día 22, Día 23. Rows include Interior series F. E. D., Exterior, Amortizable, Obligaciones de Aduanas, Billetes de Cuba de 1886, Billetes de Cuba de 1890, Obligaciones de Filipinas, Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100, Tabacaleras, Obligaciones del Tesoro, Banco de España.

CAMBIOS

Paris á la vista... 40 75 40 25

BOLSA

Interior... 54 15 54 20

PARIS

ocurrido en las Cámaras, provocaron una manifestación en el boulevard del Museo, silbando estrepitosamente a la policía. Esta cargó sable en mano sobre los grupos de estudiantes, haciéndoles despejar. Cuarenta estudiantes quedaron detenidos.

**Luchessi**  
Comunican de Ginebra que el abogado del anarquista Luchessi ha retirado el recurso de alzada, por motivos que no son conocidos.

Por lo tanto, el asesino de la emperatriz de Austria, será conducido hoy a cumplir la pena de trabajos forzados por toda su vida. Luchessi se muestra arrepentido del crimen.

RODRIGO.

## Ultima hora

### La Asamblea de Zaragoza

Zaragoza 23—11:40 n.

En la sesión celebrada hoy miércoles se han aprobado todas las conclusiones propuestas por las subcomisiones de Fomento, Guerra y Marina.

Todos los acuerdos fueron tomados casi por unanimidad. Entre ellos y como más importantes figuran los siguientes:

- Servicio militar obligatorio sin admitir redención de ninguna clase.
- Revisión de las recompensas concedidas con motivo de las guerras de Cuba y Filipinas.
- Formar un solo ministerio de los dos que hoy se denominan de Guerra y Marina. Instrucción pública obligatoria.
- Fomentar las obras públicas.
- Separación de la marina mercante de la de guerra.
- Libre cultivo del tabaco en la Península. Todo esto fué defendido por el señor Odriozola.

En la sesión que se celebre mañana jueves se tratará de las cuestiones de Hacienda.

EL CORRESPONSAL.

### Noticias de la Habana

#### Los cadáveres de dos héroes

Un despacho oficial de la Habana da cuenta de que han llegado a aquella capital los cadáveres de los generales Santocildes y Vara del Rey.

Serán embarcados en el primer vapor correo que salga para España.

#### La dimisión de Blanco

A la hora en que se puso el telegrama el general Blanco ignoraba todavía si el Gobierno habría aceptado ó no la dimisión que ha presentado.

#### ¿Quién lo sustituirá?

Añade el telegrama que al general González Parrado corresponde por su categoría sustituir al general Blanco, pero como el general Parrado se encuentra enfermo también, es probable que sustituya al general Blanco en el mando de la isla el general Giménez Castellanos.

**Los oficiales repatriados**  
El ministro de Hacienda señor López Puigcerver ha manifestado que podrá colocar en las operaciones del catastro cerca de tres mil oficiales de los regresados de Cuba y Puerto Rico.

Los sueldos se pagarán en la siguiente forma:

Cuatro quintas partes serán pagadas por el ministerio de la Guerra y la otra quinta parte por el ministerio de Hacienda.

#### Romero Robledo

Procedente del Romeral ha llegado a esta corte el señor Romero Robledo.

En la estación era esperado por gran número de amigos políticos y particulares.

Interrogado acerca de la verdad de lo que se ha dicho estos días respecto a su unión con otros personajes políticos, manifestó que no entrará en ninguna combinación de personas, sino que se limitará a auxiliar a aquellos que vayan derechamente a la regeneración del país.

**Criterios distintos**  
En los círculos políticos se dice que el Gobierno se encuentra indeciso acerca de la forma en que ha de terminar las gestiones que se hacen en París para negociar la paz. El señor Montero Ríoe se resiste a firmar el tratado de paz con las condiciones que imponen los yanquis. El señor Montero Ríos preferiría a esto la ruptura de las negociaciones. El Gobierno por el contrario se inclina a adoptar temperamentos de templanza y prudencia.

### Noticias de Manila

Se ha recibido un telegrama oficial de Manila firmado por el general Rizzo en el que dice que los yanquis han desembarcado 4.000 hombres.

Añade que han marchado a Ilo-Ilo dos buques de guerra yanquis. Dice también que no tiene noticias del general Ríos.

Estas noticias han causado desagradable impresión.

RODRIGO.

### Cotización

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:  
Deuda 4 por 100 amortizable, B 65'90, 65'95, B D 65 95.  
Obligaciones de Aduanas, 88'20.  
Londres, 90 div. 35'47, 3 div. 35'75 y vista 36.  
Santander 23 de noviembre de 1898.—El corredor de turno, Julio Cortiguera.

#### RESTAURANT

### EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances

CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta Comedores amplios é independientes Plato del día: Solomillo á la catalana.

## Anuncios

### La Industrial

Adoquines y baldosas de cemento para aceras, paseos públicos, cocheras y cuartos: resultados lo más superiores.

Se obtienen estos materiales en la fábrica de **VENANCIO VALDERRAMA** Burgos, 39 y 41.—SANTANDER

### Ama de cría

Se ofrece para en casa de la misma ó en casa de los padres de la criatura; edad 28 años, leche de seis días. Informarán: Paseo del Alta, número 18.

### CASA DE LABRANZA

Se arrienda una con huerta, praderías y próxima a la población. Informarán Atrazanas, 12, principal.

#### APUNTES

EN DEFENSA DEL HONOR DEL EJÉRCITO

POR A. B.

DEDICADOS AL GENERAL WEYLER

Un tomo de más de 200 páginas. Se halla de venta en la Administración de este periódico á 1'75 pesetas ejemplar.

### NOTICIA É INSTRUCCIONES

SOBRE LOS ROSARIOS

DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

bendecidos por los RR. PP. Cruzigeros de la orden de la Santa Cruz

Tomadas del Boletín Eclesiástico del obispado de Santander

Se hallan de venta en la Administración de este periódico, Wad-Ras, 3, y en la imprenta de la «Propaganda Católica», Daoiz y Velarde, 15, al precio de diez céntimos ejemplar y una peseta la docena. Al por mayor, grandes descuentos

Sucursal Española DE LA Compañía inglesa **La Gresham** (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

**Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias**

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE DE ALCALÁ, 23 DUPL.-MADRID

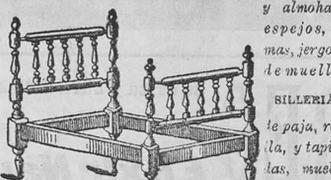
DIRECTORES: Sres. D. José Alguery D. G. E. Dunn

Inspector en la provincia: **D. JULIO DE POLANCO**

**ADRIANO DE LA MAZA** ABOGADO Claudio Coello, 54, principal.—Madrid

**En familia**  
Se admiten dos caballeros ó señoras, ó sacerdote; es sitio céntrico y piso principal. En esta administración informarán.

**5 DUROS** CAMA, COLCHON DE MUELLES



almohada, espejos, camas, jergones de muelles, SILLERÍAS de paja, rejilla, y tapizadas, muebles y otros artículos.

Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

AL CONTADO Y Á PLAZOS desde UNA peseta semanal

**V. ARALUCE**

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos

**La Gran Bretaña** 22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, rejilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasaparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos desde UNA PESETA SEMANAL

**Paraguas**  
Depósito de la fábrica de Mr. Augusto Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.

INMENSO SURTIDO FORROS Y COMPOSTURAS

Fíjarse bien: **SAN FRANCISCO, 25**

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

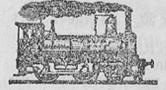
Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS de BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del autor

## PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2'50 en adelante.

**8, San Francisco, 8.**



**FERROCARRIL MINERO DE LAS CUARTAS Á HERAS** SANTANDER

Se admiten proposiciones para la construcción de la segunda sección de dicho ferrocarril hasta el 15 del próximo noviembre, en las oficinas de los señores E. Echevarría y Picavea (Alameda de Mazarredo, Y. Y. Bilbao, Calderon de la Barca ó Mendos Núñez, 15 (Santander). El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas del ingeniero don Manuel Oras (calle de Ayala, Bilbao.)

**FERROCARRILES DE SANTANDER Á BILBAO**

ANUNCIO

Terminándose en 31 de diciembre del año actual el arrendamiento de los kioscos-cantinas que esta Compañía tiene instalados en las estaciones de Valmaseda, Carranza, Gibaja, Marrón, Treto, Beranga, Orejo y Solares, se ha acordado anunciar un concurso para nuevo arriendo de dichas cantinas durante todo el año de 1899.

Las proposiciones pueden hacerse para el arriendo de una ó más cantinas y se dirigirá por carta á esta Dirección durante todo el mes corriente. Los precios y condiciones para el arriendo se hallan de manifiesto en las Oficinas del Movimiento en Zorroza y en la estación de Santander.

La adjudicación ha de hacerse el día 1.º de diciembre y los arrendatarios deberán ocupar los kioscos desde el día 1.º de enero siguiente.

Bilbao 4 de noviembre de 1898.—El Director-Gerente y Facultativo, V. Gorbeña.

**Laneria y colchonería DE PEDRO CUESTA**

CALLE DE BECEDO, NÚMERO 11

Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba; colchones desde 17 pesetas. Miraguano para almohadas; pieles blancas y de color.

Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.

**SE CORTAN**

á la medida toda clase de patrones para vestidos de señoras y niños. Puente, número 6, principal.

**JUAN DE HERRERA**

el valenciano de la calle de Nadie vende más barato que **¡Fuera bombos!**

**Colegio Comercial Hispano-Francés** DEL Sagrado Corazón de Jesús Wad-Ras, núm. 1 (Antiguo local del Banco de Santander) Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

**OCASION**  
Gran surtido de paraguas desde dos pesetas en adelante: más baratos que en fábrica. **JUAN CORREA** San Francisco, 11

**COGNAC PURO DE VINO** JIMÉNEZ Y LAMOTHE DE MÁLAGA PARA PEDIDOS DIRIGIRSE: OFICINAS DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS BRITISH & FOREIGN Y PHENIX DE LONDRES D. C. Saint Martin.—Muelle, núm. 34

**Esteras**  
Para abrigar las habitaciones. Se acaban de recibir con preciosos dibujos imitación de alfombras y de duración interminable. **Blanca, números 16 y 18** LA X

**ACEITE DE OLIVA PURIFICADO** DE LA FÁBRICA **LA EXCLUSIVA** DE LOS SEÑORES **CORTIGUERA, MIRONES Y C.ª** Teléfono núm. 169

Unica en Europa que purifica los Aceites de Oliva sin recurrir á productos químicos. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos

**EL QUE QUIERA** queso de Gruyère legítimo, en La Desca-da se vende. **ACADEMIA NOCTURNA** bajo la dirección de don Manuel Pascua, profesor titulado de primera educación y francés. Honorarios módicos. **RUAMAYOR, 26, PRINCIPAL**

**Buen negocio**  
En Madrid, por liquidación de testamentaria, se traspaasa antigua casa de huéspedes con todo lo existente en dos cuartos de un mismo piso segundo que ocupa la misma. Seis huéspedes estables seguirán si respetan actuales condiciones. Capacidad por lo menos para 16 huéspedes, todos independientes. Escribir con sello á Ramón Gómez, Corredora baja 4.

dad, pues, de que á esos inocentes no les falta la educación cristiana: bajo vuestra vigilancia los ha puesto el Señor y yo en su nombre os exhorto, y con la autoridad que de él he recibido os mando con todo encarecimiento, que cumplais fidelísimamente lo que los RR. Pontífices han ordenado, á saber: que hagais brotar en sus inteligencias las semillas de la fé y en sus tiernos corazones el germen de la virtud: que les deis á conocer y les expliquéis las saludables lecciones de la doctrina de Jesucristo, y les inspiréis el santo temor de Dios. Para eso, sino basta el domingo, emplead otro día: si no van á la Iglesia, id vosotros á las escuelas, ó visitadlos en su casa: el buen pastor no espera á las ovejas, sino que las busca por todas partes y las trae al redil, aunque sea sobre sus hombros.—No los abandonéis en su juventud, sino, más bien, redoblad vuestro celo á medida que aumentan para ellos los peligros de perderse, y estableced congregaciones piadosas en que pueden hallar medios de perseverancia en la senda de la salvación.—Poned particular empeño en apartar de la corrupción á la mujer, y especialmente á las doncellas. Es el corazón de la mujer cristiana como santuario donde se conserva el fuego sagrado del amor de Dios, que ilumina y vivifica. Mientras haya luz en ese santuario, el hogar de la familia no quedará en tinieblas: mientras arda allí la llama del divino fuego no es fácil que penetre el hielo de la incredulidad, ó de la indiferencia. Y esa luz y ese fuego no se extinguen, mientras están guardados al abrigo de la castidad y de la pureza.

Jesucristo lo ha dicho: «bienaventurados los

dad de los hijos de Dios; la masonería, la de los secuaces de Satanás; Cristo es Rey y Señor de los que viven con él entre los fulgores de la verdad y de la luz; Lucifer, jefe y gobernador en la región de las tinieblas.

Trabajemos, pues, como fieles servidores de Jesucristo, por la defensa de su causa y por la dilatación de su reino: valgámonos de todos los medios, que el celo y la caridad aconsejan; pero, como buenos soldados acudamos, á defender la Iglesia en el punto en que es más rudo el ataque, y corren más peligro de perderse los que descansan al amparo de sus torres.

Sea nuestra solicitud en primer lugar para los niños. Ellos, mientras conservan la inocencia, son muy amados de Jesús: Jesús vó en ellos la preciosa vestidura que les dió en el bautismo y quiere que la lleven sin mancha para sentarse en el cielo entre sus ángeles. ¿Quién podrá comprender la hermosura de un alma así vestida?

Haced, venerables hermanos, haced cuanto podáis para que esos niños no caigan en manos de Satanás: haced que los padres atiendan á la estrechísima obligación de procurar que sus hijos no pierdan el tesoro con que Jesús les ha enriquecido y de proporcionarles los medios que les ofrece la Iglesia para conseguir la Suprema felicidad. La doctrina de la Iglesia, los sacramentos, las buenas lecturas, y la huida de las ocasiones de pecar, son indispensables para que esos niños se formen según el espíritu de Dios, y mañana, cuando sean hombres, den testimonio de Cristo en quien esperan ser salvos. Cui-

se, ni se falseara el régimen; ó para que fuese más visible la acción, y en cierto modo su divina presencia, en esta nueva sociedad por él fundada, eligió para Vicario suyo uno de entre estos Apóstoles, Pedro, al que constituyó, por lo mismo, Jefe del Apostolado y cabeza de la gran familia cristiana; confirniéndole plenísimos poderes de atar y desatar, de regir y gobernar en su nombre; hasta tal punto que él no haría otra cosa sino confirmar en el cielo lo que Pedro y sus sucesores, los Romanos Pontífices hicieran sobre la tierra, como Pastores supremos; y para que no errasen, les alcanzó orando por ellos el don de la infalibilidad. (1)

Tal es la obra maravillosa del amor, de la sabiduría y del poder de Jesucristo. Se fué al cielo y vive con nosotros, por su palabra y por la gracia de sus sacramentos; él mismo, sacramentado en

(1) «Data est mihi omnis potestas in celo et in terra: euntes ergo docete omnes gentes... Docentes eos servare omnia quecumque mandavi vobis. Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consumationem seculi.»—«Amen dico vobis quecumque alligaveritis super terram, erunt ligata et in celo: et quecumque solveritis super terram erunt soluta et in celo.» (S. Math. XVIII, 18; XXVIII, 19.)

«Qui vos audit me audit; et qui vos spernit, me spernit.» (Luc. X, 16.)

«Ego dico tibi, quia tu es Petrus et super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam et portae inferi non prevalebunt adversus eam. Et tibi dabo claves regni celorum. Et quodcumque ligaveris super terram, erit ligatum et in caelis; et quodcumque solveris super terram, erit solutum et in caelis.» (Math. XVI, 18, 19.)

«Simon, Simon, ecce Satanas expedit vos ut cribretis, sicut trititum: ego autem rogavi pro te, ut non deficiat fides tua: et tu aliquando conversus confirma fratres tuos.» (Luc. XXII, 31-32.)

«Pasce agnos meos... pasce oves meas.» (Joan, XXI, 16, 17.)

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCION			
TRIMESTRE:	Capital... 4'00 pesetas	En primera plana... 50 céntimos	la línea	A 5 columnas, en 1. <sup>a</sup> plana, 1/2 plana...	250 pts.	A dos columnas, en tercera plana...	12 pesetas
	Fuera... 4'50 "	En tercera... 10 "	la "	A 4... 125 "		A una columna, en ídem ídem...	8 "
AÑO	Capital... 15'00 "	En cuarta... 5 "	la "	A 3... 50 "		A dos columnas, en cuarta plana...	8 "
	Fuera... 16'00 "	En noticias... 25 "	la "	A 2... 18 "		A una columna, en ídem ídem...	4 "
		Un año... 30,90 pesetas		A 1... 12 "			
		Extranjero, un año... 40'00 "					

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará quince céntimos de peseta de impuesto.

**SERVICIO DE LOS Vapores de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA**

**LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ**  
CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes.  
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.  
RETOÑO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.  
El vapor

**Isla de Panay**

su capitán don Antonio García, Saldrá de Santander el 20 de diciembre.

**LINEA DE FILIPINAS**

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurach y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyojo y Yokohama  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.  
El vapor

**Monserrat**

su capitán don Manuel Deschamps. Saldrá de Barcelona el 3 de diciembre.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo  
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz  
El vapor

**LINEA DE FERNANDO POO**

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea  
El vapor

**Larache**

su capitán don Juan Plá, Saldrá de Cádiz el 30 de noviembre.

**LINEA DE MARRUECOS**

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz Tánger Larache, Rabat, Oasa Blanca y Mazagán  
El vapor

**Mogador**

su capitán don Manuel Rubio, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de noviembre

**SERVICIO DE TÁNGER**

**Joaquin Piélago**

su capitán don Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los buitos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.<sup>a</sup>  
Muelle, núm. 36 Teléfono, 63

**EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL**

ó polvos del Dr. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista á «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es

«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz,

**CURA** las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, etc. después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc. bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholizados, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que precupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

**CURA** las dispepsias intestinales; cesando pronto las: **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto le realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

**CURA** la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

**CURA** la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías 4 pesetas 7/50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, Va por correo. Pidanse folletos.

**MAREO** Se evita y cura INFALIBLEMENTE CON EL **Elixir Nauseofen**

De venta en Santander: Pérez del Molino y Comp.<sup>a</sup>, droguería, y demás farmacias y droguerías.

**LOS FACULTATIVOS**

todos han reconocido en la savia de pino mscifino, la breva y el bálsamo de Tolú, propiedades especialísimas para la curación de la

**TOS, CATARRO, ASMA**

y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se hallan reunidas en el Licor Brea Costas con Tolú y savia de pino de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con breva solamente. FRASCO: 10 REALES.  
Depósitos: en Valencia, Dr. Costas; Barcelona, Dr. Andreu y Sociedad Farmacéutica; Santander, señores Pérez del Molino y compañía.

**Jarabe de Digital de LABELONYE** contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.  
El más eficaz de los Ferruginosos contra la Anemia, Clorosis, Debilidad, etc.  
**Grazeas al Lactato de Hierro de GELIS & CONTÉ** Aprobadas por la Academia de Medicina de París.  
**Ergotina y Grazeas de BERGOTINA BONJEAN** HEMOSTÁTICO el más PODEROSO que se conoce, en poción ó en inyección hipodérmica. Las Grazeas hacen más fácil el labor del parto y detienen las pérdidas.  
Medalla de Oro de la 3.<sup>a</sup> de París  
LABELONYE y C.<sup>a</sup>, 99, Calle de Abaukir, París, y en todas las farmacias

**CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS**

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia. Precio de la caja, 1'50 pesetas  
Depositario en Santander: Antonio Gómez Gila, Santa Clara, 8.

**AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER** único sucesor de los Carmelitas  
contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vómitos  
El prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.  
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.  
Cuidado con las Falsificaciones.  
**Exíjase la Firma de: Boyer**  
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.

**RECONSTITUYENTE del Dr. FERRER**  
GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL sedado con hipofosfatos de quinina y de sosa  
Preparado por el Dr. TREMOLS  
SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE al ACRITE DE HIGADO DE BACALAO  
Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Forl, la osteomalacia (afcción de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primero y segundo grados, la escrófula, el artrismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, bocio, rumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, inspependia, los tumores blancos, la hidropesía, leucorrea (flor blanca), hipocordría, etc., etc.  
Depositario: Sres. VICENTE FERRER Y C.<sup>a</sup>—Barcelona  
De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

**ELIXIR ANÍS RUIZ ZORRILLA**

ÚNICO OXIGENADO  
La ciencia lo recomienda como el mejor  
**B. L. Domecq y C.<sup>a</sup>**  
LIMÓN, NÚM. 7  
SANTANDER

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas A.O. Rue Bonaparte, en París.  
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**LUSTRE NUBIAN**  
So Empleado SIN CEPILLO Para el Cabello, los Barbos, Equipos militares y todos los artículos de Piel.  
**BALMORAL GLOSS** para el Cabello de Seda.  
**LUSTRE MOSCOVITA** para el Cabello de Color.  
**CRÈME INGLESE de YOUNG** para el Cabello de Chetrol y Piel de Rusia.  
Se halla de venta en todos los almacenes de Perfumería, Zapatería, Droguerías y Bazares.  
Deposito en BARCELONA: 8, Calle del Notariado. Fabrica en PARÍS: 13, Rue d'Anversville.

los altares, y gobernándonos y rigiéndonos, por medio de su Vicario, al cual asiste para que, á pesar de los errores y de la malicia de los hombres, no sea engañado ni vencido, y disponga siempre lo que más conviene á la salud eterna de todos los mortales. Así quedó constituida la Iglesia, siendo Jesús fundamento inviolable, que comunica su solidez á San Pedro, á los Romanos Pontífices, y con ellos á los Obispos que están adheridos en lugar de los Apóstoles, y que son fundamento sobre el cual se edifican los creyentes y se irán edificando hasta la consumación de los tiempos. Así se va formando el magnífico templo en que Dios es adorado cual conviene: el palacio en que moran los que han de ser ciudadanos del cielo; la mística nave que ha de arribar á las playas eternas. El que no navega en esa nave fuerza es que perezca: quien, á lo menos en espíritu, no mora en ese palacio, no pertenece á la familia de Cristo: las alabanzas que no resuenan en ese templo no pueden ser gratas á los oídos de Dios; porque no van unidas á la voz de su Hijo amado, ni han sido dignificadas por los méritos de sus oraciones y de sus sacrificios.—Unidos á Jesús, y viviendo de Jesús. á la manera de sarmientos en la vid, es como podemos agradar á Dios; ser sus verdaderos hijos, formar esa familia de hermanos, trasunto de los moradores del cielo.  
¡Qué bien caben en ella los reyes, pueblos y naciones! Cada cual en su territorio, con su lengua, sus costumbres, sus leyes y su gobierno, pueden ser hermanos nuestros; por que esas lenguas pueden y deben hablar la palabra de Cristo: esas regiones pueden y deben ser fertilizadas por la gracia que viene del cielo; esas leyes pueden y deben tener por norma la eterna ley de Dios; esas costumbres pueden y deben modelarse por los divinos ejemplos: esos gobernantes pueden y deben oír la voz de la Iglesia y someterse á la autoridad espiritual de los Pontífices, para no contrariar los eternos designios, ni hacer cosa alguna que menoscabe los derechos de Dios y malverse los tesoros del cielo.  
Así los hombres todos, conservando las accidentales diferencias que contribuyen á la belleza del conjunto, como las ramas de un mismo árbol, vivían unidos en espíritu por la fé, por la gracia y por el amor de Jesús: vivirían en Jesús y Jesús en nosotros, haciendo de todos como un solo cuerpo, de que él es la cabeza: una sola familia, cuyo Padre es Dios, desterrada ó peregrina en la tierra con la esperanza de llegar algún día á su patria y á su casa, que es el cielo.  
Tal es la obra que el demonio trata de remedar por la masonería: pero sus ardides se conocen pronto, porque la antítesis no puede ser más completa. La Iglesia edifica, la masonería destruye: la iglesia predica públicamente su palabra, expone sus santos deseos; la masonería emplea para sus fines la astucia, el secreto, la espada y los juramentos: la Iglesia vive amando; la masonería, aborreciendo; la Iglesia quiere hacer hermanos á todos los hombres, quiere que sean hijos de Dios y herederos de las promesas eternas, y ora por los que andan entre sombras de muerte, mientras que la masonería no tiene por hermanos sino á los que se le entregan como esclavos, y persigue encarnizadamente á los que profesan la Religión de la vida. La Iglesia,—se ve con claridad,—es la socie-

limpios de corazón porque ellos verán á Dios. Sí; verán las almas castas, porque el señor se les manifestará con claridad en las santas comunicaciones del espíritu; se les manifestará en las efusiones de su gracia, que corre sin obstáculos en las almas que no están subyugadas por los placeres sensuales: se les manifestará como su bien, como su dicha en la tierra, y como el objeto de su esperanza después de la muerte.  
Amad, venerables hermanos, y haced amable esa virtud angélica: describid como mejor podáis su hermosura, sus prerogativas y sus excelencias; y sobre todo, mostradla en toda su grandeza en la Santísima Virgen María. Antes de ella, la mujer era esclava: víctima, ó instrumento de brutales placeres, arrastraba entre cieno sus pesadas cadenas; pero en la Virgen María ha sido ensalzada hasta el trono del Altísimo, como Reina y Señora de los ángeles de los hombres. La Virgen Santísima subió á tan grande altura por la humildad y por la pureza.  
Agrupaos, mujeres cristianas, agrupaos en torno de María y poned bajo su amparo el tesoro de vuestro corazón. Ella le defenderá para que seais castas; ella alejará de vosotros el torrente de la corrupción. Pero mirad que las flores de pureza no nacenni prosperan sino al abrigo del manto de María y cultivadas por ella; y ella amó siempre el retiro y la modestia. Entre el bullicio del mundo; expuestas á los vientos de livianas conversaciones ó de frívolas lecturas; junto al camino por donde pasan los que las pisotean ó pueden arrancarlas, no crecen, no, las hermosas flores de la castidad. Huid de los peligros: no frecuentéis el trato, ni las di-